

SIT VUCASOVICH



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 JUN 2014	
Recibido.....	1635.....Hs.
Exp. N°.....	29137.....U.P.F.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**PEDIDO DE INFORMES**

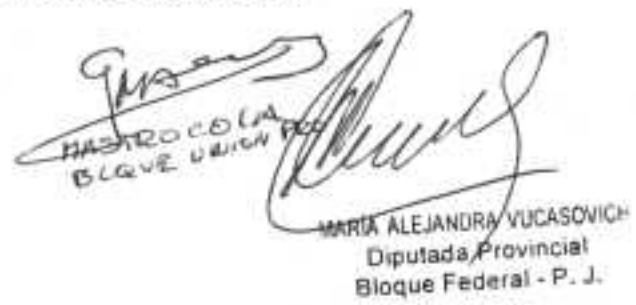
E12  
1635  
13

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo provincial que, a través del Ministerio de Justicia o de quien corresponda, informe lo que a continuación se solicita:

Informe:

1. Estructura de personal con la que cuenta la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación.
2. Estructura de personal con la que cuentan las fiscalías regionales.
3. Logística asignada a cada una de las fiscalías regionales.
4. Estructura de personal con la que cuenta el Defensor Provincial del Servicio Público de la Defensa Penal de Santa Fe.
5. Estructura de personal con la que cuentan los defensores regionales.
6. Logística asignada a cada una de las defensorías regionales.

  
 FEDERICO ANGELINI  
 Diputado Provincial  
 BLOQUE PRO

  
 MARIA ALEJANDRA VUCSOVICH  
 Diputada Provincial  
 Bloque Federal - P. J.

Señor Presidente:

Si bien se ha recibido con beneplácito la puesta en funciones del nuevo sistema de procedimientos en materia penal, cierto es que conforme surge de datos de la realidad, las fiscalías regionales aún no cuentan con el personal suficiente para que la tarea de investigación y persecución del delito sea ciento por ciento eficaz y responda al reclamo social por más seguridad.



El Señor Fiscal General, Dr. Julio de Olazábal explicó en esta Legislatura en días pasados que "la eficaz actuación de algunos de ellos (refiriéndose a los fiscales) en muchos casos en que les fue posible intervenir tempranamente, **no pudieron en otros ser satisfechas**. Pero ello no fue fruto de la desidia sino de distintas circunstancias entre las cuales parece oportuno señalar dos: la cruda realidad y el imperio de la ley. La simple relación entre el número de hechos delictivos que ocurren y el de fiscales existentes, hasta ahora sólo 50 por ciento de los concebidos por ley, evidencia la **imposibilidad material de los mismos para atender personalmente todos los casos**".

De los dichos del Dr. De Olazábal se desprende que el número de fiscalías creadas es insuficiente pero, más allá de ello, es necesario dejar en claro que estas fiscalías no cuentan con los recursos humanos y logísticos suficientes para que la tarea de los fiscales sea óptima.

En ese sentido entiendo que esta Legislatura necesita contar con datos reales y actuales de la estructura con la que cuentan los fiscales regionales y cada uno de los fiscales y fiscales adjuntos que hoy persiguen el delito en la provincia, como así también la propia Fiscalía General.

Asimismo, y a los fines de establecer la calidad de las defensas técnicas de los defensores del Estado, se requiere la misma información, teniendo en cuenta que una adecuada defensa técnica cumple acabadamente con el principio del debido proceso y la garantía constitucional de la defensa en juicio, en un claro respeto por los derechos humanos.

Es por todo ello que solicito a los Señores Diputados me acompañen con su voto favorable en la presente solicitud.

  
FEDERICO ANGELINI  
Diputado Provincial  
BLOQUE PRO

  
GASTÓN LA  
UNIÓN PRO

  
MARÍA ALEJANDRA VUCOSOVICH  
Diputada Provincial  
Bloque Federal - P. J.